



lectura

El recurso de la verdad

Con esa arma defiende la justicia desde hace casi cuatro décadas el fiscal Eugenio José Pulido García

»8



informativa

Un intruso en La Sierpe

Poco a poco las aguas del Caribe penetran la costa sur de ese territorio y afectan el medio ambiente

»3



opinión

El dulce sabor del talento

La propuesta de RTV Comercial gana adeptos hechizados por *La Colmena TV*

»2



En el mes de julio se realizó el primer campamento de verano de esta etapa. /Foto: Vicente Brito



Avileños “se mudan” para Sancti Spíritus

Cien jóvenes de la cercana provincia participarán en el segundo campamento de verano de esta etapa estival en el territorio espirituario

Lauris Maria Henríquez Arocha

La apuesta por una recreación útil y atractiva y el intercambio de experiencias son las principales motivaciones de la visita de un centenar de jóvenes de la provincia de Ciego de Ávila, quienes disfrutarán desde este lunes 7 y hasta el domingo 13 de múltiples actividades durante el segundo campamento de verano de la actual temporada.

Belkis León Gómez, jefa del Departamento Ideológico del Comité Provincial de la Unión de Jóvenes Comunistas, explicó a *Escambray* que al mismo tiempo un grupo espirituario integrado por destacados estudiantes y trabajadores de los diferentes sectores de la economía participará en similares acciones en la tierra de la piña.

Durante la semana la comitiva avileña vivirá más que chapuzones en la playa, río o piscina; también conocerá

de primera mano las instituciones culturales del territorio, recorrerá sitios y rutas históricas y participará en actividades productivas y ecológicas en diversos espacios de la provincia.

El instituto politécnico Armando de la Rosa en Sancti Spíritus y la escuela especial Jesús Betancourt, de Trinidad, serán las respectivas villas de alojamiento.

La dirigente juvenil también recordó que la iniciativa surgió en el 2016 a nivel nacional para promover el encuentro de los muchachos con la historia local, la formación en valores y el sano entretenimiento, pero con solo una edición anual.

En este período, la primera etapa del campamento incluyó la celebración del II Festival Provincial de la Juventud y los Estudiantes, así como un amplio cronograma en la semana del 10 al 16 de julio con la participación de 100 jóvenes, además de invitados de toda la provincia.

Unos 238 millones para seguridad social

Según la filial espirituaña del Instituto Nacional de Seguridad Social (Inass), suman más de 70 200 los jubilados de la provincia

Mary Luz Borrego

Aunque el monto de la chequera aún resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas de la mayoría, la aplicación de los nuevos sistemas de pago —con el consiguiente incremento del salario en varios sectores del territorio— ha comenzado a aumentar paulatinamente el importe de la jubilación promedio en la provincia: en el 2016 la media sumaba 259 pesos mientras que los nuevos pensionados de este año perciben como promedio 441 pesos.

“A pesar del envejecimiento poblacional, la cantidad de jubilados se mantiene estable en el territorio porque crecen las altas, pero también las bajas. En este momento suman más de 70 200 y en general el Estado ha destinado unos 238 millones de pesos para la Seguridad Social, que además incluye pensiones por muerte, invalidez total o parcial y la retribución por la maternidad”, detalló a *Escambray* Adriano Abreu, director de la Filial del Instituto Nacional de

Seguridad Social (Inass).

El ejecutivo comentó además que ya cobran con tarjeta magnética unos 10 000 jubilados de Sancti Spíritus, Trinidad, Cabaiguán y La Sierpe, municipios que disponen de los cajeros automáticos; y ponderó las ventajas de este servicio que permite extender la renovación de la chequera de uno a cinco años, extraer dinero a cualquier hora, realizar transferencias, descontar automáticamente los créditos y servir como cuenta de ahorro.

Los trámites de la jubilación por edad se encuentran en un término de apenas 20 días y con vistas a lograr que esta llegue a todos los segmentos de la población la filial del Inass en la provincia insistió en que desde el 2012 comenzó también como un derecho de los usufructuarios de tierras, muchos de los cuales han ofrecido resistencia a esa opción sin valorar que los protegería a ellos y su familia en caso de un accidente, les ayudaría con sus gastos en la vejez y permitiría recibir el pago de la maternidad en el caso de las mujeres.



El envejecimiento poblacional implica nuevos retos para el sistema de Seguridad Social. /Foto: Vicente Brito